



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la **Lic. Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169**, Cajera y Tesorera de la Municipalidad de Loma Grande, designado por Resolución IM N° 30/24; y la **Sra. Jenniferth Soledad Espínola Ortega con C.I. N° 5.497.912**, Secretaria General de la Municipalidad de Loma Grande, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco del llamado a Licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2026, “Adquisición de equipos informáticos para uso institucional” - ID N° 480324**.

Detalle de las ofertas participantes del proceso, según acta de apertura:

- **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE** RUC 2468408-2
- **JUANA ELIZABETH BOGADO** RUC 3920590-8

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 19/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos de Carácter Sustancial	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	cumple



-1-
Jenniferth S. Espínola
Secretaria General



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple

El oferente **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Documentos de Carácter Sustancial	JUANA ELIZABETH BOGADO
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	Cumple

-2-




Secretaría General




Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple

El oferente **JUANA ELIZABETH BOGADO**, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		JUANA ELIZABETH BOGADO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las	X		X	

-3-



Jennifer S. Espinola
Secretaría General



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.				
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X		X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X		X	
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X		X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración,	X		X	

-4-



[Signature]
Secretaría General



[Signature]
Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.				
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X		X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X		X	

Oferente	C.I.N.º	Empresa	Constancia N°
Adalberto Fermin Delvalle Troche	2468408	Delv Informática	9071381
Juana Elizabeth Bogado	3920590	ELI Copias Informática	9071426



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.



9071381

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2468408, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.468.408	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROFESIONAL	CONTRATADO	2.013	145	Inactivo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

-5-



[Signature]
Secretaría General



[Signature]
Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9071426



9071426

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **JUANA ELIZABETH BOGADO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° **3920590**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los oferentes , **cumplen** con los requisitos de capacidad legal.

3) Aplicación del Margen de Nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las firmas participantes NO presentan certificado de producto y empleo nacional.-

4) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) Detalle de las ofertas participantes, ordenadas de menor a mayor

Nro.	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Adalberto Fermin Delvalle Troche	Gs.23.175.000
2	Juana Elizabeth Bogado	Gs. 29.775.000

Provisoriamente el comité de evaluación selecciona la oferta más económica; que es de la firma **“DELV INFORMATICA”** de **Adalberto Fermin Delvalle Troche**, y da continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC. –



[Firma]
Secretaría General

-6-



[Firma]
Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

6) Análisis de Precios Ofertados.

PRECIO REFERENCIAL						DELV INFORMATICA		% diferencia
N°	Descripción del bien	cantidad	unidad medida	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Adquisición de equipos informáticos para uso institucional	3	Unidad	7.750.000	23.250.000	7.725.000	23.175.000	-0,32
TOTALES					23.250.000		23.175.000	

En el análisis de precios unitarios, no se identificó precios que se encuentran fuera del margen establecido, no presenta diferencia que requiera de una justificación, se procede a dar continuidad a la revisión de los demás criterios técnicos y legales, establecidos en la carta de invitación. -

7) Solicitud de documentaciones formales

Para dar continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC; al oferente “**DELV INFORMATICA**” de **Adalberto Fermin Delvalle Troche**, se le ha remitido nota mediante la solicitud de los siguientes documentos:

- 1- Copias de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los años (2.022, 2.023 y 2.024).
- 2- Copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024, para demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos.
- 3- Presentar DDJJ de que los bienes ofertados cumplen con las EETT solicitadas en el PBC.
- 4- Presentación de catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano.
- 5- Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.



Secretaría General

-7-



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

Gmail

Search mail

≡

?

⚙

← → 📧 📁 📧 📁 📧 📁

2 of 150 < >

SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2023, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL” - ID N° 480324. - Index

M

Municipalidad de Loma Grande Loma Grande

Buenas tardes Señores: ADALBERTO FERMÍN DELVALLE Por la presente se remite la solicitud de documentos para proseguir con el trámite de evaluación del ID N° 4803

Tue, Feb 24, 8:53 PM (7 days)

a

Adalberto Delvalle Troche

to me

Wed, Feb 25, 7:57 PM (6 days ago)

☆

📧

Por medio de la presente remito documentaciones solicitadas.

Cordial Saludo

Atentamente...

Lic. Adalberto Delvalle

0984 639 271

De: Municipalidad de Loma Grande Loma Grande <munilomagrande@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 20:53

Para: adalbertodel@hotmail.com <adalbertodel@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2023, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL” - ID N° 480324.



- Software Informático para Empresas
- Venta de Equipos Informáticos y Accesorios
- Mantenimiento y Reparaciones

- Cableado y Configuración de Redes
- Sistemas de Circuito Cerrado
- Diseño Gráfico e Impresiones

RUC: 2468408 - 2

Correo electrónico: adalbertodel@hotmail.com

Página web: www.delvinformatica.com.py

Coronel Oviedo, 25 de febrero de 2026.-

Señoras:

Alexandra Giménez, Responsable UOC

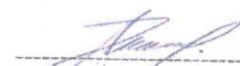
Municipalidad de Loma Grande

Presente:

En respuesta a lo solicitado en la Nota N° 35/26, en el marco del en el marco del llamado por Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2023, “Adquisición de equipos informáticos para uso institucional” - ID N° 480324, a efecto de remitir todos los documentos solicitados por la convocante.-

Se adjunta los documentos solicitados.-

Si otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


Adalberto Fermin Delvalle Troche
Propietario

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	
CALLE DEL VALLE 100	
C.O. 1000	
C.O. 1000	
N° 1000	15.02.26
Hora: 10:00	15.02.26
Aclaración Firma: Luis Valenzuela	

El oferente “DELV INFORMATICA” de Adalberto Fermin Delvalle Troche, ha remitido en tiempo y forma los documentos requeridos, por lo tanto, el comité de evaluación da continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC. -




Secretaría General

-8-




Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

8) Verificación de la documentación de carácter formal:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		
Documentos de Carácter Formal	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	

El oferente **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberán cumplir con los siguientes parámetros: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024), no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los años (2.022, 2.023 y 2.024).	X	



Secretaría General • -9-



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

Información financiera en equivalente de guaraníes	"DELV INFORMATICA" de Adalberto Delvalle				
	2022	2023	2024	Promedio	Coficiente medio
RATIOS DE LIQUEDEZ					
Activo Corriente	193.507.033	242.475.130	297.687.501	733.669.664	6,84
Pasivo Corriente	5.263.383	12.773.100	89.162.796	107.199.279	
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO					
Pasivo Total	5.263.383	12.773.100	89.162.796	107.199.279	0,15
Activo Total	176.651.485	238.315.833	297.687.501	712.654.819	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	69.075.961	54.154.630	37.136.602	160.367.193	0,38
Capital	96.260.996	165.336.958	165.336.958	426.934.912	

b) Experiencia Requerida

Requisitos	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024	X	
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes del mismo rubro del llamado ofertado en la presente licitación (Venta de Sistema Informático Integral de Gestión Municipal) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado. Los	X	

-10-



Secretaría General



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

documentos mencionados deberán ser de los años
2022, 2023, 2024.

c) Capacidad Técnica

Requisitos	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar que los bienes ofertados cumplen con las EETT establecidas en el PBC, para el efecto deberán presentar catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano, deberán demostrar además, que en caso de ser adjudicado cuentan con la capacidad de suministro de los bienes en tiempo y forma.	X	
DDJJ de que los bienes ofertados cumplen con las EETT solicitadas en el PBC.	X	
Presentación de catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano.	X	
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	X	

10) Aclaración de ofertas

No se solicitó aclaración de las ofertas.

11) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en la apertura.



Secretaría General

-11-



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande para el Ejercicio Fiscal 2026, según Certificado de disponibilidad presupuestaria, el objeto de gasto **543 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC del Clasificador Presupuestario, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2026, “Adquisición de equipos informáticos para uso institucional” - ID N° 480324**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021 y del Art. 62 del Decreto reglamentario Nro. 9823/2023.

13) Conclusión

Que, el oferente **“DELV INFORMATICA”** de Adalberto Fermin Delvalle Troche con **RUC 2468408-2**, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. –

14) Recomendación

Por lo tanto se **recomienda** la adjudicación del llamado a Licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2026, “Adquisición de equipos informáticos para uso institucional” - ID N° 480324**, a la firma **“DELV INFORMATICA”** de




Jennifer S. Espinola
Secretaria General

-12-




Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Adalberto Fermin Delvalle Troche con RUC 2468408-2, por un monto total de Gs. 23.175.000 (Guaraníes veintitrés millones ciento setenta y cinco mil).

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al Art. 52.- de la Ley 7021/22 **"DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS"** – Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 **"DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS"**.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 28 de febrero del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -




Secretaría General




Lic. Rossana Romero